

IV ACUERDO MARCO DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027

RESUMEN EJECUTIVO

¿Qué es el IV Acuerdo Marco del Consejo de Diálogo Social de Competitividad y la Innovación Empresarial de Castilla y León 2021-2027?

El IV Acuerdo marco de competitividad y la innovación empresarial de Castilla y León 2021-2027 (en adelante IV Acuerdo Marco) es el eje central sobre el que deben pivotar las líneas de la política económica de la Comunidad que permitan afrontar los retos presentes y futuros que se plantean.

Su contenido marca, por lo tanto, las líneas directrices no solo de la política industrial general de la Junta de Castilla y León hasta el año 2027, sino de todos los sectores y de todas las empresas. Es una estrategia industrial y empresarial única para la Comunidad Autónoma, bajo cuyo paraguas se encuadrarán las distintas estrategias de carácter sectorial que se desarrollen por parte de la Junta de Castilla y León, como es el caso del II Plan Director de Promoción Industrial de Castilla y León 2021-2024, actualmente en elaboración, o de los futuros Programas Territoriales de Fomento y los Planes sectoriales que se puedan implementar.

¿Qué representa?

Es un compromiso institucional en el marco del Diálogo Social de carácter prioritario: Institucional, porque el Gobierno de Castilla y León lo contempla como una de las prioridades económicas de los próximos años; y del Diálogo Social, porque el Acuerdo surge del consenso y del análisis exhaustivo en el marco del Consejo del Diálogo Social, un acuerdo del Diálogo Social en el que se fijan las líneas prioritarias de actuación en materia de desarrollo empresarial en Castilla y León para 2021-2027.

¿Qué pretende?

Pretende impulsar el proceso de transformación hacia un crecimiento económico competitivo y más sostenible, en línea con los objetivos de la Agenda 2030, y hacia la digitalización de Castilla y León, en consonancia con la Estrategia Digital de la Unión Europea. Todo ello, mediante la colaboración público-privada y la participación de todos los agentes económicos y sociales, y bajo la premisa de aprovechar el potencial financiero que ofrecen los nuevos fondos del plan europeo Next Generation EU, que se unen al resto de instrumentos ya existentes.

¿Cuál es su objetivo principal?

Promover la adaptación de nuestra economía y de nuestro tejido productivo al proceso de transformación que se está experimentando a nivel global, basado, fundamentalmente, en la transición ecológica y en la transformación digital. Para avanzar en un cambio en el modelo productivo de Castilla y León hacia la modernización, la digitalización y la transición ecológica, que facilite un crecimiento económico sostenible orientado al logro de empleo seguro, estable y de calidad.

¿Cuántos ejes comprende?

IV ACUERDO MARCO DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA
INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027

RESUMEN EJECUTIVO

Se han previsto 11 ejes, con sus correspondientes objetivos y 400 actuaciones.

1. Fortalecimiento del tejido empresarial y fomento del emprendimiento desde la sostenibilidad
2. Digitalización
3. Ciencia e innovación
4. Financiación
5. Gestión pública eficiente
6. Internacionalización
7. Entorno empresarial
8. Entorno rural y recursos endógenos
9. Responsabilidad Social
10. Transición a una Economía Circular. Sostenibilidad y eficiencia energética
11. Capital humano y formación.

¿Qué contiene cada eje?

Eje 1. Fortalecimiento del tejido empresarial y fomento del emprendimiento desde la sostenibilidad.

Las medidas recogidas pretenden hacer que nuestro entramado empresarial sea más robusto, con empresas de mayor tamaño, y alineadas con los objetivos de la transición ecológica y digital, a la vez que se incentiva la puesta en marcha de nuevas empresas, incidiendo particularmente en aquellos proyectos con marcado carácter innovador.

Asimismo, se impulsará la cooperación y colaboración empresarial, apoyando sectores empresariales tractores, tradicionales y emergentes con capacidad de crecimiento. Por otra parte se fomenta el emprendimiento y la creación de empresas a través de la colaboración público-privada, y el apoyo a emprendedores y 'start-ups'.

Eje 2. Digitalización.

Por medio de este eje se pretende continuar abordando la transformación digital de las empresas, tomando en consideración especial a las pymes y autónomos que, por su tamaño, tienen más dificultades a la hora de introducir innovaciones.

Así, se mejorarán las infraestructuras, que son una parte esencial en la digitalización de la Comunidad, en concreto, se mejorará la cobertura de red y la conectividad, creación de centros de datos, mejora en equipos, herramientas e infraestructuras de datos de ciberseguridad, e

IV ACUERDO MARCO DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027

RESUMEN EJECUTIVO

inteligencia artificial. Se pretende, asimismo, dotar de una mayor visibilidad a las tecnologías de digitalización y **apoyarse en los facilitadores digitales** (Centros de Innovación Digital) para la transformación digital en las empresas y organizaciones del sector público como clave estratégica de futuro.

Entre las acciones propuestas figura la consolidación del 'ecosistema digital regional', para que sus agentes ayuden a las empresas en su proceso de digitalización.

Eje 3. Ciencia e Innovación.

Pretende continuar avanzando de manera efectiva en la Industria 4.0 incorporando tecnologías inteligentes con impacto en el crecimiento empresarial sostenible con un uso eficiente de recursos, economía circular, neutralidad climática y mejora de la competitividad en toda la cadena de valor.

De la misma forma, se busca potenciar y fortalecer el ecosistema de emprendimiento innovador aumentando el número de empresas innovadoras y mejorar los sistemas de vigilancia tecnológica, propiedad industrial, propiedad intelectual y diseños.

Una de las acciones planteadas en este eje es el despliegue de una Red de Agentes de asesoramiento a pymes en innovación tecnológica

Eje 4. Financiación.

La adecuada financiación es clave para el crecimiento empresarial. En este sentido se va a incidir en el asesoramiento e información financiera; en el impulso de los programas que facilitan el acceso al sistema regional de garantías a los autónomos, pymes y emprendedores en condiciones financieras óptimas de coste y plazos; en facilitar la existencia de instrumentos de financiación para emprendedores y pymes; en la existencia de instrumentos financieros reembolsables; en el fomento de la colaboración público-privada en la financiación de proyectos empresariales viables; aumentar la participación de las empresas en los programas europeos de financiación; y finalmente, reforzar la solvencia de las empresas, mediante el fortalecimiento de sus recursos propios a través del capital riesgo.

Eje 5. Gestión pública eficiente.

El objetivo de este eje es continuar modernizando la Administración, especialmente en aquellos aspectos que tienen repercusión en su relación con las personas físicas y jurídicas. La administración electrónica simplifica los procesos administrativos, mejora la calidad de los servicios y aumenta la eficiencia interna del sector público. Para ello se avanzará de manera efectiva en la transformación digital de la Administración Pública, impulsando la simplificación procedimental y normativa; favoreciendo una relación digital entre la empresa y la Administración Pública activa y proactiva; e impulsando mecanismos de colaboración con las

IV ACUERDO MARCO DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027

RESUMEN EJECUTIVO

entidades locales con el fin de agilizar la tramitación de procesos de creación de empresas en los que intervengan varias administraciones públicas.

Eje 6. Internacionalización.

Castilla y León debe elevar su crecimiento en una economía mundial cada vez más globalizada y sometida a una revolución tecnológica sin precedentes. Además, la presencia en el exterior de las empresas es un indicador de la competitividad de una economía. En este sentido, se seguirá impulsando el aumento de las exportaciones y la propensión exportadora de la Comunidad (cantidad de exportaciones en relación a la producción empresarial) y promover que las empresas sean más eficientes, competitivas y participativas en los mercados exteriores, de forma especial, en la Unión Europea. En este proceso de internacionalización empresarial será determinante el apoyo institucional.

Entre las distintas acciones propuestas figura robustecer la Red Exterior de Promotores de la Junta de Castilla y León para atender las demandas realizadas por las empresas.

Eje 7. Entorno empresarial.

En el eje 'entorno empresarial' se trata de apostar por seguir movilizando los recursos y capacidades de nuestro entorno hacia la creación de ese conjunto interconectado de 'impulsores tangibles e intangibles', que condicionan la actividad y los resultados de las empresas, en términos de competitividad, productividad y capacidad de innovación.

Los entornos empresariales son capaces de impulsar la actividad de empresas creadas y de fomentar la aparición de nuevos emprendedores. Se prevé avanzar de manera efectiva en la transferencia tecnológica, así como en la puesta a disposición de suelo empresarial atractivo. Del mismo modo, está previsto seguir mejorando las infraestructuras de la Comunidad e impulsando convertir a Castilla y León en un territorio con una logística eficiente.

Eje 8. Entorno rural y recursos endógenos.

Habida cuenta de la importancia del territorio rural, este eje aborda el desarrollo eficiente y sostenible de los recursos agrarios, forestales, minerales y del patrimonio cultural presente en dichas áreas. Del mismo modo, se apuesta por el mismo desarrollo de la innovación, así como por la diversificación económica.

Eje 9. Responsabilidad social.

Las acciones aquí recogidas se dirigen a alcanzar la sostenibilidad económica, social y medioambiental a través del ejercicio de las potestades públicas y de las responsabilidades inherentes a la acción pública y a impulsar modelos de gestión competitivamente sostenibles:

IV ACUERDO MARCO DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027

RESUMEN EJECUTIVO

que velen tanto por la competitividad y el crecimiento de la economía, como por el desarrollo de las personas y el respeto por el medio ambiente.

Una de las acciones a emprender es una campaña sensibilización para dar a conocer la RSE a toda la sociedad, especialmente a los jóvenes.

Eje 10. Transición hacia una economía circular. Sostenibilidad eficiencia energética.

En este eje se aborda el impulso del tránsito desde una economía lineal hacia una circular que se está experimentando de forma global. Para ello, se prevé el desarrollo de la Estrategia de Economía Circular y Programa de Bioeconomía para Castilla y León y diversas acciones que pretenden lograr que la transición energética sea una oportunidad para los consumidores, empresarios y profesionales de Castilla y León, además de para nuestro entorno rural.

Eje 11. Capital humano y formación.

La existencia de profesionales correctamente capacitados es un importante activo para una economía. En este sentido, se pretende incrementar la competitividad empresarial a través del capital humano, con el desarrollo profesional y personal del talento. Hay que estimular, también, que el desarrollo de capacidades, cualificación profesional y formación se dé a lo largo de la vida y, asimismo, se va a apoyar a las instituciones formativas para que colaboren entre sí y den respuesta a las necesidades de empleabilidad que van surgiendo.

¿Cuál es su vigencia?

2021-2027. En el 2024 se realizará una revisión intermedia por parte de la Comisión de Seguimiento, para realizar las modificaciones y adaptaciones que se consideren oportunas en ese momento.

¿Qué supone el IV Acuerdo Marco para el Empleo de Castilla y León?

El objetivo general de este Acuerdo se dirige a avanzar en un cambio en el modelo productivo de Castilla y León hacia la modernización, la digitalización y la transición ecológica, que facilite un crecimiento económico sostenible orientado al logro de empleo seguro, estable y de calidad.

Estos cambios, enfocados a un crecimiento más sostenible y a una digitalización más intensa, plantean, al mismo tiempo, importantes retos y grandes oportunidades para el empleo en los próximos años, como consecuencia del desarrollo de la economía circular como modelo de producción y consumo, de la transición energética hacia la neutralidad climática, o de la aplicación de las tecnologías avanzadas de manera generalizada.



IV ACUERDO MARCO DEL CONSEJO DE DIÁLOGO SOCIAL DE COMPETITIVIDAD Y LA
INNOVACIÓN EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN 2021-2027

RESUMEN EJECUTIVO